




Formación para
la conducción profesional

PROFESIONALIZACION DE LOS CENTROS DE FORMACION PARA LOS CURSOS CAP: FORMACIÓN Y SIMULADORES

J. Ignacio Pérez Piñero

Director área técnica de formación

- 
- Real Decreto 1032/2007, de 20 de Julio, por el que se regulan la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera (BOE num. 184, de 2 de Agosto de 2007)

...La formación obligatoria de los conductores se establece como algo diferente de la que actualmente existe para la obtención de los permisos de conducción a que se refiere la Directiva 91/439/CEE del Consejo, de 29 de julio de 1991, sobre el permiso de conducción, incorporada al ordenamiento interno por el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo.

La nueva formación difiere de esta última tanto en su estructura como en su contenido y destinatarios. Por una parte, se establece una cualificación inicial que debe obtenerse con independencia del permiso de conducción y, por otra, una formación continua dirigida a mantener actualizados los conocimientos inicialmente exigidos.

Las materias sobre las que se exigen conocimientos afectan fundamentalmente a la actividad de transporte a que se dedican profesionalmente estos conductores.



... se establece como algo diferente de la que actualmente existe para la obtención de los permisos de conducción ...

El aspirante al CAP puede tener permiso de conducción

El aspirante al CAP puede NO tener permiso de conducción

La nueva formación difiere de esta última tanto en su estructura como en su contenido y destinatarios

- Tecnología constructiva de vehículos y su aplicación,
- Sistemas de seguridad activa y pasiva
- Conducción Eficiente y/o racional
- Lott, Rott
- Tacógrafo
- ADR
- Carga y descarga
- Comodidad y seguridad con los viajeros
- Prevención de riesgos laborales
- ETC.

LaSeu3

Formación para
la conducción profesional

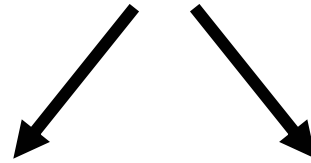


CAP



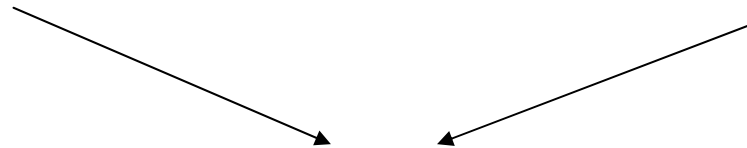
NACER, EVOLUCIONAR, ADAPTAR

CENTRO DE FORMACIÓN




INICIAL

CONTINUO

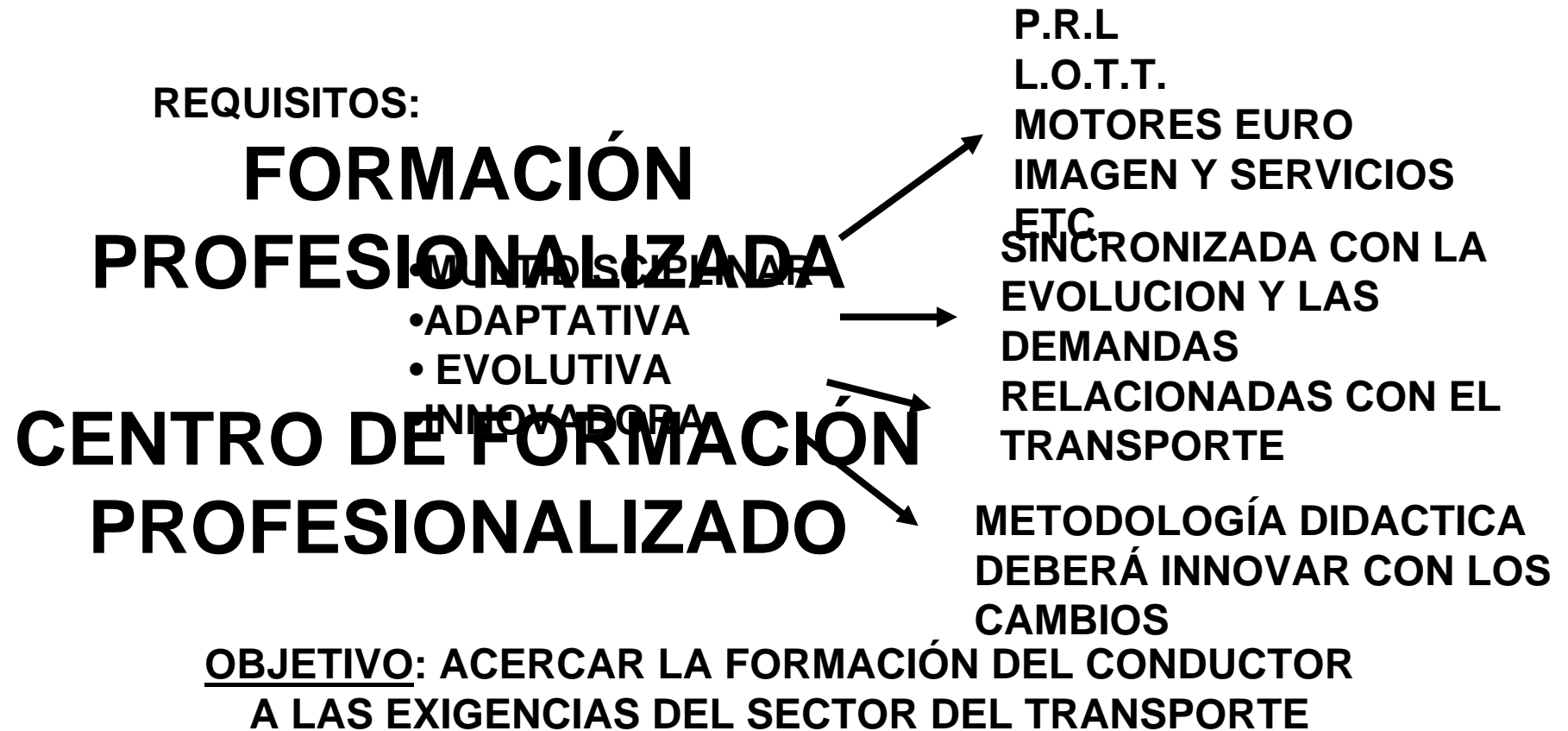


CONSTANTE EVOLUCIÓN



LA EXIGENCIA DE ESTE NUEVO CONCEPTO DE FORMACIÓN NACE DE QUE LA MERA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCION NO ES SUFICIENTE PARA ADAPTARSE A LAS EXIGENCIAS QUE GENERA EL SECTOR TRANSPORTES

Esta nueva formación aproxima mas la “profesionalización del conductor profesional” a las necesidades y exigencias del sector transporte
(mercancías como de viajeros)





CÓMO SE CREA UN CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONALIZADO

METODOLOGÍA DIDACTICA

MEDIOS TECNICOS

METODOLOGÍA PEDAGOGICA


CORRECTA PROGRAMACIÓN

FORMADORES SUFICIENTEMENTE
CUALIFICADOS

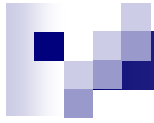
LaSeu3

Formación para
la conducción profesional

COSTES:

- * Alumnos 
 - INICIAL
 - CONTINUA
- * Centro de Formación (inversión)
- * Empresa de transporte
- * La administración

Las materias sobre las que se exigen conocimientos afectan fundamentalmente a la actividad de transporte a que se dedican profesionalmente estos conductores



■ Coste alumno:

■ Formación inicial

- Disponibilidad
- Tiempo
- Lucro cesante

■ Formación continua

- Tiempo libre
- Disponibilidad
- Programaciones
- Etc.

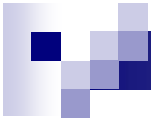
LaSeu3

Formación para
la conducción profesional

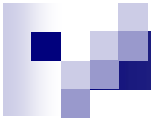


■ Inversión empresarial:

- Coste de créditos
- Desvío de inversiones
- Inversión en tiempo y organización
- Coste de la formación de los formadores
- Materiales didácticos, etc



- Coste para las empresas de transporte:
 - ¿inversión o coste ?. Tiempo de formación
 - Sanciones (¿El desconocimiento de la ley no ...)
 - Coste del inadecuado uso del vehículo y sus elementos. (cadena cinemática, etc.) Perdida de aprovechamiento de recursos y aumento de averías (paralizaciones)
 - Coste de los vehículos destinados a usos determinados
 - (Recogida de Residuos, extraviales, remolcadores, etc.)
 - El sobre coste del transporte por consumos excesivos (Euro 4 – Euro 5 - ¿Euro 6?



En un muestreo sobre 1300 conductores de España y Portugal en el año 2006, sobre unas condiciones estándar (máxima carga de los vehículos, recorridos combinados entre urbanos e interurbanos), la media de reducción de consumo tras una comparativa quedo establecida en 6,4 litros de ahorro de combustible

Una empresa de 10 vehículos articulados con un recorrido anual de 150.000 Km/año, 8,2 litros de sobre coste suponen un incremento de 9,600 euros por vehículo o 96.000 euros por flota

LaSeu3

Formación para
la conducción profesional



■ Coste para la Administración:

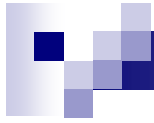
- Desarrollo, adaptación e implantación de la Ley
- Perdida de oportunidad; perdida de competitividad, tanto nacional como internacional
- Coste de una Ley no aplicada o “parcheada”



*LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL CAP DEBEN IR
HACIA UNA ESTRUCTURA QUE PERMITAN
ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE LA LEY QUE NOS
OCUPA FIJA, CON LA MÁXIMA SATISFACCIÓN PARA
LOS CONDUCTORES, LAS EMPRESAS Y LA PROPIA
ADMINISTRACIÓN*

LaSeu3

Formación para
la conducción profesional



Muchas Gracias por su atención

J. Ignacio Pérez Piñero